Objeto: <u>Adquirir la suscripción, soporte, mantenimiento y actualización para la Plataforma MapGIS 9.0</u>

Nro. Necesidad Plan Anual de Adquisiciones: <u>56583</u>

1. DESCRIPCIÓN Y FORMA DE SATISFACER LA NECESIDAD

1.1 Descripción de la Necesidad

Para la vigencia del año 2026 la Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía requiere de la adquisición de soporte, mantenimiento y actualización para la Plataforma MapGIS 9.0, específicamente el Módulo Data, diseñado para la creación y ejecución de encuestas electrónicas.
Su funcionalidad satisface las diferentes necesidades de caracterización de información de servidores requeridas por la secretaría.

1.2 Forma de Satisfacer la Necesidad

A través de un contrato de suscripción al soporte, mantenimiento y actualización para la Plataforma MapGIS 9.0

2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

La contratación resulta indispensable para garantizar la continuidad, disponibilidad, estabilidad y evolución de la Plataforma MapGIS 9.0, permitiendo mantener la adecuada operación de los servicios y procesos que hacen uso de esta plataforma, atender oportunamente incidentes y requerimientos técnicos, mantener actualizada la plataforma y realizar las mejoras y evoluciones requeridas por las diferentes dependencias del Distrito.

En la Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía, esta plataforma se implementa de forma específica a través del Módulo Data de MapGIS, diseñado para la creación y ejecución de encuestas electrónicas enfocadas en procesos misionales clave:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Diagnóstico de Necesidades y Expectativas: Insumo fundamental para la formulación del Plan de Bienestar e Incentivos.
- Reconocimientos institucionales: Procesos de selección del Mejor Empleado y la Mejor Secretaría.

3. DESCRIPCIÓN Y FORMA DE SATISFACER LA NECESIDAD

Con el propósito de garantizar la continuidad operativa, la disponibilidad del servicio y la correcta gestión de la infraestructura tecnológica, se requiere la adquisición del soporte, mantenimiento y actualización para la Plataforma MapGIS 9.0 (Módulo Data).

Esta solución es fundamental para el diseño, despliegue y análisis de encuestas electrónicas orientadas a procesos estratégicos de gestión humana, tales como el diagnóstico de necesidades y expectativas (DNE), encuesta para la selección del "Mejor Empleado" y la "Mejor Secretaría".

De este modo, se asegura una recolección de datos eficiente, transparente y confiable que respalde la toma de decisiones dentro del Distrito de Medellín.

3.1 Línea Plan de Desarrollo Distrital

Pilar 3. Creemos en la institucionalidad, en la seguridad y convivencia ciudadana

Código	Descripción	Código Línea	Nombre Línea Estratégica	Código Componente	Nombre Componente	Código Programa	Nombre Programa	Código Indicador	Nombre Indicador	Meta
240197	Desarrollo de Estrategias Para El Desarrollo Del Talento Humano	Pilar 3.	Creemos en la institucionalidad, en la seguridad y convivencia ciudadana	3.4	Confianza ciudadana en la gestión pública institucional	3.4.4	Fortalecimiento de los servidores públicos para recuperar la confianza institucional	3.4.4.2	Servidores acompañados para su bienestar, el de sus familias y el fortalecimiento de su saber	5.475

3.2 La Metodología General Ajustada (MGA) para la presente contratación se encuentra actualizada.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Código Proyecto	Denominación	Código Producto MGA	Denominación	Posición Presupuestaria	Denominación	Clasificación Central de Productos Código CPC	Denominación	Fondo
240197	Desarrollo De Estrategias Para El Desarrollo Del Talento Humano	4599029	1.1 Servicio de integración de la oferta pública	2320201004	Productos Metálicos, Maquinaria Y Equipo	83182	Servicios de soporte de tecnologías de la información	110090126

3.3 Presupuesto oficial: El presupuesto correspondiente a la Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía es de $7.007.746, con la siguiente especificación:

CDP 4000125979 MAPGIS - Gestión Humana

Nombre Proyecto/ Rubro de funcionamiento	Codigo Proyecto	Fondo	Posición Presupuestal	Valor
Desarrollo De Estrategias Para El Desarrollo Del Talento Humano	240197	110090126	2320201004 Productos Metálicos, Maquinaria Y Equipo	$7.007.746

3.4 Apoyo técnico a la supervisión:

En la Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía, la plataforma es utilizada por la unidad de Desarrollo Humano, atendiendo a las necesidades y competencias del área.

A continuación, se relacionan los servidores públicos encargados de brindar el apoyo técnico:

Nombre	Cargo	Documento identidad	Teléfono	Correo Electrónico
Alicia Andrea Herrera Gomez	Técnico Adminsitrativo	C.C 43.838.286	3855555 Ext 1130	alicia.herrera@medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

En el presente formato se plasma la necesidad de la secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía, teniendo en cuenta que se trata de un bien o servicio genérico y de común utilización, se envía a la Dependencia de **Suministros y Servicios**, que es la competente para realizar los contratos de estos bienes y servicios, en consecuencia, en los estudios previos se hará un compendio de los requerimientos de las diferentes dependencias.

CRISTINA NICHOLLS VILLA
Secretaria de Despacho
Secretaría Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía

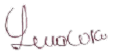

LINA MARÍA RAMÍREZ MURIEL
Subsecretario de Despacho
Subsecretaria Gestión Humana

Proyectó: Maritza Gutiérrez Valencia Profesional Universitario Sub. Gestión Humana	**Revisó:** Diego Mauricio Maya Correa Líder de Programa (E) Unidad Desarrollo Humano Ángela Lucia Lopera Arteaga Directora Técnica Secretaría GHYSC	**Aprobó:** Lina María Ramírez Muriel Subsecretaria de Despacho Gestión Humana

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia